

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.-

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 10 de abril del 2015, en el Kilómetro 1.5 de la Vía Samborondón, en el Edificio Business Center, 2do. piso, oficina 216, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de **AUSTRAL SHIPPING AGENCY DEL ECUADOR, ASAMARINELINE C.L.**: a) El señor Wilson Bogl Borja Martínez, de nacionalidad chilena, como propietario de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24,750) participaciones; y, b) El señor Juan Pablo Navarro Atabales, de nacionalidad chilena, como propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones. Todas las nombradas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, pagadas en su totalidad.

Como los nombrados socios constituyen la totalidad del capital social, equivalente a veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25,000), éstos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los balances, cuentas, inventarios e informes del Gerente General por el pasado ejercicio económico del 2014;
- b) Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades y la formación de las reservas de la Compañía, si fuera el caso; y,
- c) Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Universal Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

Preside la Junta el señor Wilson Borja Martínez, Presidente de la Compañía; y, ante la ausencia del Gerente General, la Junta designa unánimemente al señor Juan Pablo Navarro Atabales para que actúe de Secretario, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente.

El Presidente considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, de los balances, estado de pérdidas y ganancias, inventarios y demás cuentas en general por el pasado ejercicio económico; y la Junta, luego de deliberar al respecto de la moción presentada por el Presidente, aprueba dicho informe por unanimidad.

De la misma manera se conocen los balances, el estado de pérdidas y ganancias, inventarios y demás cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico. La Junta General, luego de deliberar al respecto de la moción presentada asimismo por el Presidente, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

De las cuentas anteriormente aprobadas, aparece que la Compañía tuvo una pérdida equivalente a US\$ 93.874,72; por ello, la Junta General deja expresa constancia que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita, además, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por todos los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión, a las trece horas cinco minutos, quedando asimismo grabada en soporte magnético.



Wilson Bogl Borja Martinez

Presidente

Socio



Juan Pablo Navarro Atabales

Secretario de la Junta

Socio